



AJUNTAMENT DE RODA DE TER

ACUERDO 18.07.2017

La Junta de Gobierno Local HA adoptado por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Realizar una aportación económica a los centros docentes del municipio que ejecutan el Fondo Social para el año 2017 en los siguientes términos:

Escuela Mare de Déu del Sòl del Pont (...)	1.500,00 €
---	------------

SEGUNDO. Aprobar y autorizar su pago con cargo a la partida 06.213.48000/0621 del presupuesto municipal.

